



Expte. Nº 330337-17.-

SANTA FE, 27 de noviembre de 2017.-

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Hidrología, afectado a la asignatura "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado concurso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el mencionado cargo fue convocado por Resolución CD Nº 111/17;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Dr. Miguel Ángel LOVINO
2. Ing. Lucas Emanuel PALMAN
3. Ing. Ramiro Joaquín PIGHINI
4. Ing. Fernando GONZÁLEZ

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Dr. Miguel Ángel LOVINO, DNI Nº 30.339.498, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento de Hidrología, afectado a la asignatura "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos" de la carrera Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **331/17**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar